

GRUPO CICLOTURISTA ENSIDESA-AVILÉS

Polideportivo La Magdalena

Planta 1ª/ Oficina 3 (33402 Avilés)

Horario de oficina: viernes de 20 a 21

gcensidesa@gmail.com

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Lugar: Salón de actos del Polideportivo de El Quirinal.

Día: Viernes, 15 de noviembre de 2.013

Hora: 1ª convocatoria: 19:30 horas

2ª convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DÍA - Asamblea Ordinaria

- 1: Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades, liquidación y cuentas del año 2013.
- 2: Programa de actividades para 2014.
- 3: Aprobación de presupuesto para 2014.
- 4: Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA - Asamblea Extraordinaria

- 1: Actualización de las normas de régimen interno del club.



El presidente

Roberto Saiz Fernández

El secretario

Francisco Javier Castro García

Avilés, 16 de octubre de 2.013

CENA (10€ socios): Finalizada la asamblea la se irá al RESTAURANTE EL RANCHO (Alto del Praviano). **ES IMPRESCIDIBLE APUNTARTE antes del 10 de noviembre, ya sea en la sede o realizando el ingreso en CAJASTUR (2048 0079 41 3400018899).** Para seleccionar el 2º plato (cachopo de ternera o lenguado relleno de marisco) y el postre (tarta de almendra, helado o arroz con leche), pasar por la sede, enviar mail o contactar con Francisco Javier o Roberto.

LOTERÍA DE NAVIDAD: Está disponible en la sede. Los socios que deseen vender lotería, por cada talonario de 25 participaciones vendido, se realizará un descuento de 20€ en las marchas especiales del próximo año. Esperamos tu colaboración.

Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1: Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades, liquidación y cuentas del año 2013.

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
Cuotas socios	3.900,00 €	4.148,50 €	248,50 €
Publicidad	110,00 €	230,00 €	120,00 €
Subvenciones	290,00 €	293,45 €	3,45 €
Venta de ropa	2.500,00 €	2.855,00 €	355,00 €
Venta de lotería navidad	650,00 €	639,00 €	-11,00 €
TOTAL INGRESOS	7.450,00 €	8.165,95 €	715,95 €

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA
Alquiler local Grupo (Fundación Municipal)	440,00 €	418,80 €	-21,20 €
Comisiones bancarias y retenciones	50,00 €	44,60 €	-5,40 €
Cena asamblea 2012	570,00 €	610,00 €	40,00 €
Regalos ropa sorteada en asamblea	225,00 €	227,48 €	2,48 €
Compra de ropa	2.500,00 €	3.069,42 €	569,42 €
Licencia grupo	105,00 €	102,00 €	-3,00 €
R/ Winthertur AXA seguros generales	450,00 €	408,95 €	-41,05 €
Material de Oficina y Fotocopias	120,00 €	29,66 €	-90,34 €
Libro de marchas	150,00 €	160,00 €	10,00 €
Varios: floristería, otros	350,00 €	373,83 €	23,83 €
Otros gastos marchas	200,00 €	94,99 €	-105,01 €
Furgoneta de apoyo - Covadonga	150,00 €	111,90 €	-38,10 €
Aportación club marcha Allandesa	462,00 €	325,00 €	-137,00 €
Aportación club marcha 2 días (30per)	1.815,00 €	1.270,50 €	-544,50 €
Furgoneta de apoyo - Marcha Julio	150,00 €	224,90 €	74,90 €
Aportación club P.Esmeralda (30per)	720,00 €	500,00 €	-220,00 €
TOTAL GASTOS	8.457,00 €	7.972,03 €	-484,97 €

Resultado final (INGRESOS – GASTOS) +193,92 €

Resultado final excluyendo ropa..... +408,34 €

Saldo ejercicio anterior... 6.822,41 € (caja) 1,040 € (ropa a precio venta)

Salto total ejercicio anterior 7,862.41€

Saldo ejercicio actual... 7.005,22 € (caja) 1.190 € (ropa a precio venta)

Salto total actual 8.195,22 €

Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa



Superávit de 193,92€, que sin tener en cuenta la ropa es de 408,34. El saldo actual se incrementa con respecto al año anterior pasando de **7,862.41€** a **8.195,22 €**.

Se incrementa ligeramente tanto el saldo en caja como el saldo en la ropa. El incremento de saldo no coincide exactamente con el incremento entre ingresos y gastos porque la ropa se valora a precio de venta, para no tener que gestionar diferentes precios de compra.

Se han dedicado un 48% de los ingresos en la organización de marchas.

El presupuesto aprobado en la asamblea del año en el que se planteó terminar la temporada con un 1.000eur de déficit, no se ha cumplido porque el presupuesto se hizo teniendo en cuenta una participación de socios en marchas especiales bastante mayor a la que finalmente tuvimos, sumado al incremento de unos 350eur en ingresos de cuotas y publicidad, y al ahorro en algunas partidas de funcionamiento del club.

Allandesa	41
Ancares - Ponferrada	17
Puertos Esmeralda	15

Incremento de socios, pasando de 126 socios a 134 **(21 altas y 13 bajas)**.

Número de participantes en las marchas

*El número de participantes tienen un componente estacional. + Masiva en las dos primeras marchas. + Por encima de 30 hasta pasar la marcha especial de Junio. + Unos 20 en Julio y Agosto. + A partir de la especial de septiembre se incrementa a niveles de abril-junio.
*La ruta conjunta, en 2014 será distinta, se intentara que a partir del control, cada grupo vaya por su cuenta
* La Marcha Allandesa fue la marcha especial con más participación con 41 participantes.
* En general este año la afluencia de participantes ha sido ligeramente más baja que en años anteriores, aunque algunas marchas han tenido una participación muy alta.



Respecto a la gestión de la ropa, nuestras líneas principales para la gestión de la ropa han sido:

- (1) Mantener un sock en la sede que permita a los socios ver la prenda que quieren pedir, y si es posible, que se puedan probar incluso la talla que les viene bien.
- (2) Vender la ropa a precio de coste. No obteniendo ningún beneficio económico de la venta de ropa.

Artículo	XS	S	M	L	XL	XXL	Total general
Art. 1100 Maillot M/C Abierto, Tejido Coolmax	1	1	2	4			8
Art. 1700 Maillot M/L Entretiempo "Airtex"	1		1	2	1		5
Art. 1930 Paravientos Térmico "Ivory-Plus"						1	1
Art. 3010 Chubasquero Paravientos "Airtex-soft"			1		1	1	3
Art. 5200 Culotte C/T Mod. 9P lycra 220 gr. Badana Gel-Carbono	1	1	2		1		5
Art. 5700 Culotte L/T Térmico Badana Gel-Carbono	1		2				3
Art. 5700 Culotte L/T Térmico Badana Gel-Carbono (30 aniversario)			1	1			2
Art. 7010 Guantes Verano Toalla				1			1
Maillot M/C MJD Poliéster					1		1
Art. 10200h1 Polo edición anterior (blanco)					1		1
Art. 8621 Botín Térmico Imper/transp Windtex "Transfer"					1		1
Total general	4	2	9	11	4	1	31

A 31 de Octubre de 2013 tenemos en stock 38 artículos, valorados en 1.190 €.

ARTÍCULO	PRECIO	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL		STOCK ACTUAL	RESERVA DO	VALOR STOCK
		S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R			
Art. 1100 Maillot M/C Abierto, Tejido Coolmax	40,00 €	0	0	1	2	0	1	0								4		160
Art. 1100 Maillot M/C Abierto, Tejido Coolmax (30 aniversario)	40,00 €			0		0												
Maillot M/C MJD Poliéster	10,00 €				0					2						2		20
Maillot M/C MJD histórico (rojo y mangas azules)	5,00 €					1	0									1		5
Art. 1600 Maillot M/L verano Abierto, Tejido Coolmax	45,00 €																	
Art. 1600 Maillot M/L verano Abierto, Tejido Coolmax (30 aniversario)	45,00 €				0	0												
Art. 1700 Maillot M/L Entretiempo "Airtex"	45,00 €	0		1	1	0										2		90
Art. 1930 Paravientos Térmico "Ivory-Plus"	85,00 €			0	1	0								0				85
Art. 2554 Chaleco paravientos fino	40,00 €				0					1	1					2		80
Art. 2554 Chaleco paravientos fino (30 aniversario)	40,00 €													0				
Art. 3010 Chubasquero Paravientos "Airtex-soft"	40,00 €			2	1	1	0									4		160
Art. 5200 Culotte C/T Mod. 9P lycra 220 gr. Badana Gel-Carbono	50,00 €	0	0	3	1	1										5		250
Art. 5200 Culotte C/T Mod. 9P lycra 220 gr. Badana Gel-Carbono (30 aniversario)	50,00 €		0			0	0											
Culotte C/T (25 aniversario)	20,00 €									1						1		20
Culotte C/T MJD Antiguo	10,00 €										5					5		50
Art. 5410 Culotte C/T Mod. 9P Pirata Badana Gel-Carbono	55,00 €																	
Art. 5410 Culotte C/T Mod. 9P Pirata Badana Gel-Carbono (30 aniversario)	55,00 €			0														
Art. 5700 Culotte L/T Térmico Badana Gel-Carbono	60,00 €	0	0	1	0											1		60
Art. 5700 Culotte L/T Térmico Badana Gel-Carbono (30 aniversario)	60,00 €			0		0												
Art. 8621 Botín Térmico Imper/transp Windtex "Transfer"	30,00 €				2	1										3		90
Art. 16100 Camiseta de Maratón Atletismo, Tejido Coolmax	27,50 €				0													
Art. 16600 Pantalón de Maratón Atletismo, Tejido Coolmax	27,50 €			0	0													
Art. 10200 Polo M/C Tranfer	30,00 €			1	0		1	0	0							2		60
Art. 16300 Camiseta Atletismo M/C Tejido Coolmax	30,00 €			1	0	0	0	0					0			1		30
Art. 7010 Guantes Verano Toalla	15,00 €			1	0	0										1		15
Art. 70?? Guates invierno	25,00 €			0														
Art. 10200h1 Polo edición anterior (blanco)	5,00 €			1	2	0										3		15
TOTAL																38	0	1190

VOTACIÓN: ¿Se aprueba la memoria de actividades, liquidación y cuentas 2013?



Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa

2: Programa de Actividades para 2014

Comentarios generales

* Hemos tenido algunas incidencias que vamos a tratar de evitar, explicando mejor el funcionamiento en las normas de régimen interno.

* Hay que llevar la bicicleta en perfecto orden de revista, por respeto a los compañeros. Este año hemos tenido algún que otro problema en este sentido

* Se recomienda el uso de bolsa de transporte para las marchas especiales para que las bicis vayan más protegidas.

Velocidad media

* La velocidad media las rutas este año han bajado con respecto a años anteriores, rondando la media en 19-20km/h exceptuando 4 marchas. Esto hace que las especiales, podamos tener problemas con el lugar elegido para comer.

En la temporada 2014, tenemos planificadas las siguientes 5 marchas especiales:

- Mayo. Covadonga 205 kms , ruta de furgoneta.
 - Junio. Lagos de Covadonga:
 - 1- Ruta Corta 97 kms desde Lastres-Sellaño con El Fito y Lagos
 - 2- Ruta Larga, 136 kms desde Llanes con Tornería, Collado del Torno, Los Carriles, Ortiguero y Lagos. Final en Sellaño
 - Junio. Burgos, 2 días con salida en Colindres para ascender la Sia por Regules, y La Mazorra. Ruta de 186 kms con el mismo funcionamiento que la del 2013 en Ancares. Se podrá salir desde los controles que uno decida o subirse al autobús cuando uno así lo estime oportuno. El Domingo la ruta de 80 kms hasta Aguilar de Campoo
- PREINSCRIBIRSE CON ANTELACION FECHA LIMITE 30 MAYO. A partir de esta fecha, no se confirma la posibilidad de que haya alojamiento además de que el coste de inscripción subirá en 10€**
- 6 Julio. Luarca, ruta de furgoneta. 180-190 kms donde se ascenderán los altos de Mones-Mortera y Ambasvias.
 - Septiembre . Puertos Esmeralda. Es una ruta con un funcionamiento distinto al habitual del club, donde los acompañantes tienen la posibilidad de realizar actividades paralelas a la propia del cicloturismo y encaja perfectamente en nuestro calendario.

El funcionamiento del año que viene, se suprime la ida y la vuelta por Arlos exceptuando casos muy puntuales. Solo 2 exactamente en Ida.

VOTACIÓN: ¿Ruta corta o larga para la marcha de Lagos de Covadonga?

VOTACIÓN: ¿Se aprueba la planificación de actividades para 2014?



Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa

4: Aprobación de presupuesto para 2014.

Relación de Ingresos y Gastos			
INGRESOS		GASTOS	
Cuotas socios	4.100,00 €	Alquiler local Grupo (Fundación Municipal)	430,00 €
Publicidad	180,00 €	Comisiones bancarias y retenciones	50,00 €
Subvenciones	290,00 €	Cena asamblea 2012	450,00 €
Venta de ropa	2.500,00 €	Regalos ropa sorteada en asamblea	225,00 €
Lotería navidad	100,00 €	Compra de ropa	2.500,00 €
		Licencia grupo	102,00 €
		R/ Winthertur AXA seguros generales	410,00 €
		Material de Oficina y Fotocopias	30,00 €
		Libro de marchas	160,00 €
		Varios: floristería, otros	375,00 €
		Otros gastos marchas	100,00 €
		Furgoneta de apoyo - Covadonga	200,00 €
		Aportación club marcha especial Junio 1 día (35)	625,00 €
		Aportación club marcha especial Junio 2 días (25)	1.600,00 €
		Furgoneta de apoyo - Marcha Julio	225,00 €
		Aportación marcha especial Septiembre 1 día (25)	800,00 €
TOTAL INGRESOS	7.170,00 €	TOTAL GASTOS	8.282,00 €

Resultado final (INGRESOS – GASTOS)..... -1.112,00 €

Para las rutas especiales de Autobús, la directiva propone que la cuota de inscripción sea de 20€ para las rutas de 1 día, y 40€ para la de 2 días. La de furgoneta, la inscripción es gratuita.

Queremos seguir empleando los máximos recursos posibles a las marchas especiales, empleando además 1.100 € del fondo para conseguir que el socio pague solo 20 € en las marchas de 1 día y 40 € en la de dos días. No tenemos previsto gastar más dinero para tener un stock de ropa mayor.

VOTACIÓN: ¿Se aprueba cobrar 20eur para todas las marchas de 1día?

VOTACIÓN: ¿Se aprueba el presupuesto para 2014?



5: Otras datos del año 2013.

5.1. Subvenciones

He recibido una subvención de Alcoa de 193 €. Gracias a Mayte García.
El Ayuntamiento de Avilés nos concedió una subvención de 100€ el año pasado y este año nos la ha denegado porque solo la concede para actividades deportivas organizadas.

5.2. Publicidad

ECOPRINT (Collado)	60.00 €
TALLER JOSE CARLOS PAEZ	60.00 €
AUTOCARES CABO PEÑAS	50.00 €
CARJOEL SL	60.00 €

Cajastur ha dejado de subvencionarnos parte del libro de rutas, otros años nos daba 90eur.

5.3. Licencia federativa

9 socios tienen licencia de la federación, con el club ENSIDESA.
Es importante comentar que el seguro que incluye la licencia es un seguro responsabilidad civil similar al que tenemos en el club, y un seguro de asistencia sanitaria.

5.4. Apertura de la sede

Desde enero hasta julio, se abrirá el local todos los viernes, posteriormente, se abrirá el local a mediados de Julio, el último viernes de agosto, los dos primeros viernes de septiembre y los dos últimos viernes de Octubre. En agosto y primeras semanas de septiembre se atenderá en una cafetería cercana (pendiente de concretar).
El horario del local será de 8 a 8:45 y posteriormente quedaremos en una cafetería cercana.

5.5. LOPD (Ley de Protección de Datos de carácter personal), Fotos de socios.

Los socios han firmado una autorización similar a la que tiene la federación para la gestión de sus datos y para autorizarnos a publicar fotos.

Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa



Se desea publicar la lista de socios en la web y poner la foto, para facilitar que todos conozcamos el nombre de los compañeros del club.

VOTACIÓN: ¿Publicamos la lista de socios con su foto en la web?

5.6. Pago por el banco para no manejar dinero en efectivo

La persona que atiende la sede en algunas ocasiones se ve desbordada por la cantidad de dinero en efectivo que tiene que manejar y su correspondiente apunte en la tesorería del club.

Se propone realizar todos los pagos por el banco, sea mediante ingreso o transferencia, y así facilitar la gestión. A la sede simplemente habría que llevar el justificante.

VOTACIÓN: ¿Se aprueba eliminar la posibilidad de pago en efectivo en la sede?

6: Ruegos y preguntas.

7: Sorteo.

Se sortearán entre los asistentes, los siguientes artículos:

- 1 Maillot M/C Abierto, Tejido Coolmax (40 eur)
- 1 Maillot M/L Entretiempo "Airtex" (45 eur)
- 1 Chubasquero Paravientos "Airtex-soft" (40 eur)
- 1 Culotte C/T Mod. 9P lycra 220 gr. Badana Gel-Carbono (50 eur)
- 1 Culotte L/T Térmico Badana Gel-Carbono (60 eur)

Se dará la posibilidad de cambiar el regalo por otro artículo, pagando la diferencia.

Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1: Actualización de las normas de régimen interno del club.

Art. 1.- a) Para pertenecer al GRUPO CICLOTURISTA ENSIDESA AVILÉS, es necesario la edad mínima de 18 años, ó 16 años con la autorización firmada del padre o tutor, así como los requisitos legales que exige la FEDERACIÓN DE CICLISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, para la práctica de éste deporte.

b) Aportar la cuota anual establecida, mas 6 € en el momento de ingresar en el Grupo. Los socios a los que no se les descuenta la cuota por nómina, deberán hacerla efectiva entre el 1 de Enero y el 30 de Abril del año en curso

Art. 2.- Las marchas cicloturistas que se programen, se celebrarán en domingo, salvo las excepciones que puedan establecerse. La directiva confeccionará un LIBRO DE RUTAS con las marchas a efectuar.

Art. 3.- La directiva del Grupo se reserva el derecho de modificar el calendario, sustituyendo alguna marcha cicloturista por otra o trasladando de fecha alguna de ellas, cuando haya razones que así lo aconsejen, debiendo notificarse éstas circunstancias, a todos los socios con la antelación suficiente. Así mismo podrá añadir al calendario alguna otra marcha de carácter especial.

Art. 4.- Será obligatorio que cada socio adquiera como mínimo el maillot del club. Se deberá llevar en las marchas programadas por el Grupo, siempre y cuando las condiciones atmosféricas así lo permitan. La Junta Directiva previo aviso, tiene la facultad de proceder a dar de baja al socio que de una manera reiterada no porte el maillot del Grupo en las marchas oficiales.

Art. 5.- En cada salida se nombrarán dos Jefes de Ruta. Los socios mayores de 70 años y los menores de 18, quedaran exentos de ser jefes de ruta. La designación de éstos se hará por orden de lista entre los presentes de la Marcha, cuando se disponga de ella, en caso contrario, se solicitarán dos voluntarios, o bien se sortearán entre los presentes, no correspondiéndole a un socio que haya realizado esta función con anterioridad. En caso de que a todos los presentes les haya correspondido, se volverá a comenzar nuevamente por la lista. Los Jefes de Ruta irán siempre juntos a la cola de la Marcha, velarán por el cumplimiento de los horarios, modificarán el itinerario si las circunstancias así lo aconsejan y previamente consensuado con alguien de la directiva. Facilitarán el regreso de los Socios participantes que por causas de fuerza mayor, no lo puedan hacer por sí mismos en bicicleta. Así mismo una marcha programada quedará anulada, si a la hora de salida solo estuvieran presentes dos cicloturistas o menos. La Directiva controlará el buen cumplimiento de la misión encomendada a los Jefes de Ruta, siendo la Asamblea General Ordinaria la que tome las medidas a adoptar, llegando incluso a la expulsión del socio o los socios que incumplan ésta misión.



- Art. 6.- La designación de los jefes de ruta será por lista y de la forma siguiente:

Cada 4 años se empezará con una lista nueva, irán el socio más veterano y el más nuevo. Los socios nuevos no serán designados hasta completar 5 marchas completas. Cuando en la salida todos hayan ido de jefe de ruta, se designará a los que hayan completado más marchas y tengan menos jefes de ruta. Si al que se le designa no puede por causa justificada, se designará al siguiente que le corresponda. Se podrá sustituir al Jefe de Ruta, pero se le anotará al que le corresponde. Las marchas se darán por realizadas, cuando se haga la salida o la llegada, más la mitad de la marcha, más un control si hubiera un solo control en la marcha. En caso de que haya 2 controles o más, se tendrá que hacer al menos 2 controles. Durante los cuatro años de la lista vigente, todo socio quedará exento de dicha labor cuando haya hecho ocho jefes de ruta. Los miembros de la directiva podrán hacer de Jefes de Ruta, cuando lo consideren oportuno. Si en la salida, todos los participantes están exentos de ser jefes de ruta, se designarán por sorteo.

Art. 7. En cada marcha existirá un jefe de salida, que velará por el buen inicio de la ruta. Ira en cabeza hasta finalizar el tramo neutralizado, velando por ir lo más agrupados posible, incluso parando a esperar si las circunstancias lo requieren. Se buscará un voluntario y caso de no existir, será designado por los jefes de ruta.

Las salidas de Avilés serán las siguientes:

- Por Llaranes- El hospitalillo
- Por Los Campos- Gasolinera los Campos
- Por Piedras Blancas- Rotonda Salinas
- Por San Juan de Nieva- Rotonda Las Arobias
- Por La Carriona- Rotonda Buenavista

Art. 8.- Todo socio participante, firmará la Hoja de Salida. Si no se dispone de ella los Jefes de Ruta tomarán nota de éstos. Los socios podrán invitar a otros cicloturistas a las marchas con las siguientes normas:

- a- Los socios deberán de dar cuenta a la directiva de los invitados que traigan.
- b- No deberán de retrasar la marcha por falta de preparación.
- c- Los socios acompañarán a los invitados. En el supuesto de avería, el socio tiene la obligación de parar junto con el invitado, y a su vez los jefes de ruta. En caso de no poder continuar la marcha, el invitado no tendrá la cobertura del grupo.
- d- La directiva queda facultada para variar el número de invitados y el número de veces al año en que uno puede participar como invitado.
- e- En las marchas con furgoneta de asistencia, el invitado abonará la cantidad de 15€ y en las marchas especiales con autobús, el invitado abonará el doble de lo que abonen los socios.

Art.9 Los participantes en las marchas, están obligados a cumplir las normas vigentes de tráfico.

Art. 10.- El Grupo, no asume responsabilidad alguna por, infracciones o accidentes que puedan acaecer en cualquier marcha, ya que únicamente pueden ser atribuibles, a la impudencia o mala forma de quién las sufra. Ello sin perjuicio de la obligación que incumbe al Grupo de dar parte a la Mutualidad y a Compañía de Seguros con la que tenga concertado el Seguro de Responsabilidad Civil, (a terceros) o de cualquier siniestro sufrido por uno de los socios con Licencia Federativa. La franquicia concertada con el Seguro del Grupo correrá por cuenta del mismo en las marchas oficiales, siendo por cuenta del socio el resto de los días del año.

Art. 11.- Todo socio participante en las marchas, gozará de absoluta libertad para circular al ritmo de la marcha que estime oportuno, si bien se recuerda que la finalidad, es de hacer cicloturismo y nunca competición. Por lo tanto se trata de que cada cual, dentro de los límites del cicloturismo, marche a un ritmo normal, según sus fuerzas y grado de entrenamiento, sin que tenga que adaptarse forzosamente a la marcha de otros, pudiendo circular en pequeños grupos, para favorecer la circulación del tráfico de automóviles.

Art. 12.- Los participantes en una marcha se comprometen a realizar los recorridos en un tiempo prudencial, sin retrasar la marcha de la mayoría.

Grupo Cicloturista Ensidesa-Avilés – inscrito en la Sección 2ª del Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, con nº 719

Página web: www.gcensidesa.es Facebook: www.facebook.com/gcensidesa



Art. 13.- Todo socio que participe en las marchas del club, deberá informarse del recorrido.

Art. 14.- En los inicios de las marchas y en los controles, en caso de avería, no se iniciara la marcha hasta que no esté arreglada la avería, o hasta que los jefes de ruta o directiva lo estimen oportuno. En el tramo neutralizado de Avilés, en caso de avería, se sigue la marcha con normalidad, parando solamente los jefes de ruta. En las neutralizaciones fuera de Avilés parará todo el grupo.

Art. 15 Todo participante que por alguna circunstancia, se incorpora a la marcha después de haberse dado la salida oficial, deberá de avisar a los jefes de ruta o a cualquier miembro de la directiva. Asimismo, se puede abandonar la marcha por causas justificadas, avisando a los jefes de ruta o cualquier miembro de la directiva. Los socios que por causa justificada y en beneficio de los demás participantes, recorten la ruta, avisaran a los jefes de ruta o miembro de la directiva, pudiendo reincorporarse más adelante, quedando sin la cobertura del grupo en dicho tramo. Los jefes de ruta harán el recorrido que este designado en la marcha.

Art. 16.- Se recomienda no circular separadamente, para poder ser auxiliado en caso de necesidades de algún participante.

Art. 17.- Las paradas en los CONTROLES serán obligatorias para todos los participantes. Los Jefes de ruta o la directiva podrán dispensar de ello a los participantes por causas justificadas. La reanudación de la marcha se hará 10 minutos después de la llegada de los jefes de ruta.

Art. 18.- En los reagrupamientos deberán esperarse unos a otros para terminar la marcha juntos, para favorecer el relajamiento y normalización muscular, así como el compañerismo. Los Jefes de Ruta pueden dispensar de esta medida por causa justificada.

Art 19.- Los Jefes de Ruta, pueden dar de baja en la marcha a todo participante que incumpla las normas anteriormente establecidas o las particulares de la marcha

Art 20.- Todas las Normas de Régimen Interno son de obligado cumplimiento.

La directiva quedará facultada para si se incumple alguna de las Normas y siempre previo aviso verbal pueda proceder a dar de baja al socio o socios que lo incumplan.

VOTACIÓN: ¿Se aprueba la actualización de las normas de régimen interno?

